



Remplaza img

20143200024293

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b></p>	 <p>RADICADO NÚMERO: <b>No 2014-320-002429-3</b> *Asunto: Acta de sesión ordinaria de <b>Fecha: 02/02/2014 14:34:38</b> Usuario Radicador: CRICRU Destino: Subdirección de Prácticas Cult Remitente: (FUN) Juan Manuel Díaz-320 SCRD - Tel. 3274860 Cra 8 9-83 Bogotá D.C. Bogotá D.C.</p>
	<p>SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	
	<p>Powered By GRFEOGPL Sistema de Gestión - OficioGpl</p>	

Acta No. 1 Fecha 16 de Enero de 2014 /

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo**  
**Acta N° 1 Sesión Ordinaria**

FECHA: Enero 16 de 2014  
HORA: 8: 30 am  
LUGAR: Casa de la participación Teusaquillo.

**ASISTENTES:**


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Eva Lucia Díaz
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Juan Manuel Díaz
Administración	Junta Administradora Local	Gloria Oramas
Artes Plásticas	NA	Roberto Marmor
Danza	NA	Zoraya Galindo
Asojuntas	Asojuntas	María Inocencia Sánchez
Pueblo Raizal	ORFA	Jennifer Livingston
Organizaciones o espacios de participación de personas en Condición de Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Miguel Ángel Agudelo
Organizaciones o espacios de participación de Mujeres	Casa de Igualdad y Oportunidades	Patricia Martínez
Organizaciones de Patrimonio Cultural	Corpopatrimonio	Clemencia Guzmán
Adultos mayores	Organizaciones o espacios de participación locales de personas adultos mayores	Mariela Betancourth

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 Fecha 16 de Enero de 2014 /

Administración	Alcaldía local de Teusaquillo	Patricia Ovalle
Artes Audiovisuales	NA	David Bello
Música	NA	Luz Ángela García
Literatura	NA	María del Rosario Benítez
Educación	Dirección local de educación	Fabiola Maldonado
Administración	Bibliotecas Públicas	Carmenza Sarmiento

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **17**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **10**

**Porcentaje % de Asistencia 58,8 %**

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Actas 2013.
2. Seguimiento a proyectos en ejecución 2013.
3. Plan Operativo Anual de Inversión 2014 – Programa ejercicio de las Libertades Culturales y Deportivas.
4. Elección de Presidente Periodo I Semestre 2014.
5. Varios.

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### Verificación de quórum

Se inicia la reunión a las 8:40 a.m. contando con la participación de 8 consejeros, se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio. Se da desarrollo a la sesión con un total de 11 asistentes.

##### 1. Aprobación de Actas 2013.


Se hace la aprobación de actas de 2013. Se expone que en los archivos del Consejo se cuenta con un archivo en físico de toda la documentación del mismo.

##### 2. Seguimiento a proyectos en ejecución 2013.

Se aborda el tema exponiendo que se están desarrollando varios proyectos del sector cultural con recursos 2012 relacionados a las metas que estaban previstas el año pasado que se contrataron a final del año y se socializa la información a continuación:

Se están ejecutando tres de los proyectos de las metas del sector:

- A. Festival de la Juventud está unido a la meta de iniciativas de jóvenes. Se socializa que el proyecto está en ejecución y contempla dos componentes; la meta relacionada con las iniciativas juveniles las cuales tienen la orientación y apoyo técnico de la Subdirección Local de Integración Social, y el componente relacionado con el Festival de la Juventud, se socializa que la participación de los jóvenes a través del Consejo de Juventud es muy baja igual a su participación en el Consejo de Cultura.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 Fecha 16 de Enero de 2014 /

B. Escuela de formación Artística – el proyecto ya se adjudicó; salió a convocatoria pública y se publicó en la página de contratación, fue un proceso de selección abreviada por menor cuantía y se firmó con la organización EGESCO. – para este punto es necesario mirar quien se postula para hacer el seguimiento a ese proyecto.

- La gestora Eva Lucia Díaz hace mención sobre que en este momento para la formulación del proyecto de este año no se cuenta con insumos para evaluar el proceso de 2013 porque el ejecutor que es EGESCO va a desarrollar el proyecto hasta ahora y este está en los términos que el consejo propuso; los niveles, la intensidad horaria que eso quedó en los estudios previos por eso es importante tener en cuenta los todos estos aspectos. La última ejecución la hizo Acto Latino y todavía se denominaba Semilleros, y en este momento vamos a invitar a la organización y la participación en el comité, es importante tener un delegado allí.

La consejera Zoraya Galindo mencionó que; “Es importante participar en el comité técnico como consejo, también es importante que ellos vengán y socialicen sus proyectos y resultados. El propósito es tratar de visibilizar el consejo. Tenemos que estar en todos los espacios para hacernos ver y que nos conozcan porque muchas personas no conocen el consejo y ni si quiera saben que hace el consejo. Las personas ejecutoras se les pase por escrito que antes de pasar el proyecto lo socialicen como van a ejecutar ese dinero como lo van a invertir y que nos lo cuenten desglosado el presupuesto que se les dé y en cuanto tiempo lo van hacer y que realmente eso nos lo socialicen acá, y cuando lo terminen nos den el informe final, que no nos pase lo del año anterior que Arteusaquillo que no habian cifras; esto no puede volver a pasar”.

El consejero Roberto Marmor menciona que le gusta trabajar con la comunidad y que a la comunidad le llegue lo que debe ser y a los que debe ser lo que ocurre es que ha sentido que no lo escuchan. “También pido que la Alcaldía y las organizaciones pongan al tanto al consejo de lo que está pasando”.

*Delegados del CLACP a CTS Semilleros Escuela de Formación Artística:*

-Se deciden los consejeros que van a estar acompañando el proyecto. Zoraya Galindo, Suplente en caso de no poder asistir. María Inocencia Sánchez y Mariela Betancourth.


El consejero Roberto Marmor dice “Que volvamos a hacer proyectos y mandarlos a la alcaldía para que la alcaldía nos tenga en cuenta, eso es lo que tiene que hacer el consejo y para eso es que esta el consejo, pero muchas veces la alcaldía va haciendo proyectos los cuelgan en la pagina y nosotros nos damos cuenta cuando ya pasaron”.

La gestora Eva Lucia Díaz dice que, “Uno de los temas que se planteó con la Alcaldía, es un escenario de concertación para la formulación participativa de este año, se tiene previsto un escenario para que se haga una formulación participativa en donde haya miembros de la comunidad y obviamente con la participación del consejo en donde se pueda recoger esas inquietudes ya está por sentado desde la administración que es un proceso de formulación colectiva”.

Expone que los proyectos que se han ejecutado no son formulados por la alcaldía únicamente, que es necesario recordar que se han realizado mesas de trabajo como el comité de formulación de los proyectos que han aportado a esta formulación y que adicionalmente hay que tener en cuenta que los muchos de los proyectos son el resultado de las propuestas que han surgido desde el consejo. Finalmente se expone que teniendo en cuenta que ya tenemos el delegado a la mesa y se va a convocar al ejecutor para que le cuente al consejo el proceso.

C. Proyecto Recuperación de Territorios Culturalmente Significativos.

La gestora expone que este proyecto está relacionado con la meta de recuperación de dos territorios culturalmente significativos, el cual se va a desarrollar en dos territorios ya definidos siendo los contextos geográficos del Parque Palermo o Guernica y del Parque el Brasil. Menciona que este proyecto se va a

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 Fecha 16 de Enero de 2014 /

articular a las intervenciones que tiene previsto el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Subdirección de Prácticas Artísticas y Del Patrimonio de la Secretaría de Cultura y otros actores como el IDRD y DADEP relacionadas con la implantación del Guernica.

La consejera Clemencia dice "el proyecto en este momento está por firmarse el acta de inicio, se apoyó con la elaboración de los estudios previos dedicándole 8 meses a hacer los estudios previos como parte del trabajo de Coopopatrimonio. Los dos territorios que quedaron en ese primer contrato, porque son 8 territorios y quedo en el plan de desarrollo. Los dos territorios que se van a recuperar son: Parque el Brasil y Parque Guernica".

"La recuperación de territorios, tiene que ver específicamente, el término de territorio está recogido desde el punto de vista antropológico, que es la recuperación general, es decir no solamente lavar la escultura y quitar los grafitis y arreglar el parque, si no que es recoger el tejido social porque sin la gente los territorios no tienen ningún valor, todo pasa porque la gente sea la primera y tenga allí participación. La mayor parte de los monumentos estaban muy deteriorados y esto también ha sido una apuesta del Instituto de Patrimonio. Nosotros desde Coopopatrimonio habíamos propuesto no solo recuperar los monumentos si no todo lo que tenga que ver con la recuperación del lugar. –Uno de los problemas más graves que tienen los monumentos son los grafitis. El Instituto de Patrimonio tiene un listado de los monumentos de la ciudad y en este momento lleva recuperados 326 monumentos; es una cifra considerable y muy costosa, y uno de los monumentos que recupero acá en la localidad es el monumento de José María da Silva Parados Varón que es el que está en el parque el Brasil y además no solo recuperó el monumento como tal si no toda la plazoleta que tiene un valor patrimonial muy importante porque es una réplica de las calles de Rio de Janeiro, específicamente de Copa Cabana e Ipanema. Este proyecto había considerado la recuperación del monumento o la recuperación de los monumentos otro tanto pasa con el parque de Guernica, en el parque de Guernica el Instituto va a tener una participación, cuando se hizo la formulación del proyecto se incluía los monumentos, porque el instituto no había determinado cuales monumentos iba a intervenir, sin embargo ya en estos momentos ya esta intervenido el monumento del parque Brasil pero falta la restauración de las pérgolas del parque que son muy costosas y se va a dejar el diseño original.

El consejero Roberto Marmor pregunta qué pasa con el Ala Solar?

La Gestora Eva Lucia dice "Hay una propuesta y es el Museo a Cielo Abierto que contempla todo el eje de la 26 y atraviesa otros sectores emblemáticos como el Consejo de Bogotá, desde el Centro de Memoria, centro administrativo distrital, algunas áreas de la Universidad Nacional que se propone además propone que las escultura que están en el interior pues se conecten en escenarios abiertos para que la gente tenga una interacción diferente y está en esa propuesta del proyecto de Museo a Cielo Abierto."


El consejero Roberto Marmor dice "no estoy de acuerdo que el parque Guernica se llame así y no como debería de llamarse que es el Parque Palermo". Menciona que el parque históricamente se ha llamado Palermo y que de un momento a otro se denominó Guernica. Reafirma su desacuerdo.

La consejera Zoraya Galindo el proyecto dice que se intervienen y que quieren recuperar el nombre del parque? Sostiene lo que menciona el consejero Roberto en cuento al nombre, La idea es que se llame Parque de Palermo como se ha llamado toda la vida.

Teniendo en cuenta las inquietudes de los consejeros, la gestora expone que para el cambio del nombre del parque se tiene que tener en cuenta el proceso de la Casa Vasca hizo hace varios años con el IDRD en torno al patrocinio del parque y las propuestas de implantación de la réplica del Guernica la cual fue una donación de Guernica a Teusaquillo y a Bogotá.

La consejera Zoraya Galindo pregunta cuantos territorios serán intervenidos y en cuanto tiempo?

La consejera Clemencia responde que van a hacer 8 territorios divididos en proyectos de dos territorios al año durante el cuatrienio. Esa es la meta que está establecida en el Plan de Desarrollo Local. Los primeros

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p><b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b></p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01-CP-GPA-01</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>01</p>
		<p>FECHA</p>	<p>12/05/10</p>

Acta No. 1 Fecha 16 de Enero de 2014 /

son Parque Brasil, Parque Guernica.

### 3. Plan Operativo Anual de Inversión 2014 – Programa ejercicio de las Libertades Culturales y Deportivas.

La gestora Eva Lucia Diaz lee la comunicación que envía la delegada de la alcaldía que es Patricia Ovalle, teniendo en cuenta que se le presentó una calamidad domestica entonces no puede asistir.

- El siguiente punto es el la presentación del Plan Operativo Anual de Inversión 2014 específicamente para los componentes que nos competen que son las artes, las prácticas culturales y patrimonio. Ella envía una comunicación porque le parece muy importante que desde la alcaldía se pueda presentar lo que quedo exactamente para el sector de la vigencia del 2014.

"Buenos días. De acuerdo con nuestra conversación del día de hoy relacionada con la reunión del Consejo de Cultura y teniendo en cuenta que uno de los temas de la agenda es el plan de inversiones 2014, solicito amablemente sea considerada la opción de realizar una sesión extraordinaria para abarcar este tema y la presentación de los resultados del proyecto ejecutado por FUNPROSCA 2013, la cual es de vital importancia para el inicio y coordinación de procesos de formulación de los proyectos vigencia 2014. En la semana del 20 de enero al 25 de enero 2014."

"Me excuso por no asistir a esta reunión del 16 de enero de 2014, en razón a una calamidad que tengo en el momento y que debo atender".

"Nuevamente a todos los miembros del Consejo de Cultura, Arte y Patrimonio un feliz año 2014 con muchas bendiciones".

Patricia Ovalle Escobar


Delegada por la Alcaldía de Teusaquillo

Para el CLACP

Se expone la importancia del tema y se programa una reunión extraordinaria el 30 de enero a las 8:30am.

Gloria Oramas edilera de la localidad da una sugerencia para esta cesión y dice "Si el ánimo es hacer un balance de la ejecución de FUNPROSCA con miras a la ejecución del presupuesto del 2014, vale la pena hacer un balance teniendo en cuenta el balance del año anterior que podamos tener parámetros para determinar si esa ejecución fue mejor o no lo fue, porque la verdad es que en la Junta Administradora Local hubo cierta resistencia para la contratación de FUNPROSCA por razones relacionadas con la propia empresa FUNPROSCA que no tenía experiencia en el tema cultural y que por lo tanto no debió haberse contratado, sin embargo uno debe de pensar en la posibilidad de que a pesar que no se tenga experiencia, si contratan a gente idónea para realizarlo puede salir una ejecución buena, pero tú solamente sabes si la ejecución es buena en la medida que tú puedas contrastar, comparar ejercicios anteriores, entonces a mi me parece importante que por parte de la alcaldía pedirle a Patricia Ovalle, que recoja ella no estaba cuando se hizo la ejecución anterior, pero que recoja información porque lo que yo escuché en este consejo fue que el resultado del ejecutor anterior en los proyectos de cultura había sido muy bueno. Entonces en esa medida valdría la pena que tuviésemos la posibilidad de hacer una comparación, en ese sentido para esa sesión extraordinaria."

"Por otro lado a mi me parece que además de poder mirar la ejecución de FUNPROSCA y el comparativo el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p align="center"><b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b></p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01-CP-GPA-01</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>01</p>
		<p>FECHA</p>	<p>12/05/10</p>

Acta No. 1 Fecha 16 de Enero de 2014 /

mirar los recursos que hay para el 2014, es muy importante tener un diálogo abierto con el Alcalde local en el sentido que siempre el Consejo Local de Cultura sea consultado en el tema de los ejecutores, si no van a ser el Consejo de Cultura una figura decorativa, siempre hemos tenido esa discusión siempre hemos planteado que los ejecutores pertenezcan a la localidad, no que tengan una oficina en la localidad porque esta localidad está llena de oficinas, si no que realmente tenga una pertenencia un conocimiento de la comunidad real de la localidad de Teusaquillo. Entonces en esa medida planteo que posterior a esta sesión donde vamos a mirar la como fue ejecución donde vamos a mirar los recursos de cultura, tengamos un diálogo con el alcalde para que en los términos de referencia, relacionados con la futura contratación para el presupuesto 2014 haya uno específico en el cual el Consejo local de Cultura tenga injerencia, porque de lo contrario estamos aceptando que el Consejo local de Cultura es una entidad que se reúne una vez al mes y que hace análisis de los sucesos ya cumplidos y realmente esa no es la función de un Consejo de Cultura, y refiriéndome un poco a lo que decían acerca de las personas que son contratadas para la ejecución propia hablando del tema de patrimonio es importante que en los términos de referencia se le diga al ejecutor que en lo posible contrate personal de la localidad, por eso necesitamos que el consejo tenga una gran base de datos de restauradores, curadores etc. Que tengamos unos elementos para que no simplemente sea el requisito de pasar por aquí... que tengamos nosotros los elementos necesarios para decir, mire el Consejo Local de Cultura tiene establecido a la próxima ejecución", "Por otro lado que en lo posible la contratación de cultura sea colgada, es decir que no sea una contratación directa, Por qué razón?. Porque indiscutiblemente la contratación directa tiene un factor que hace generar dudas necesariamente, no es necesario invitar a tres empresas a veces la Alcaldía lo hace pero no es obligación. "

"Y cuando uno mira las propuestas uno se da cuenta que la propuesta es la copia específica de los términos de referencia, es decir nadie está presentando propuestas entonces la contratación directa no es la mejor contratación máximo que ustedes deben saber que la JAL no aprobó el presupuesto y hubo unas grandes críticas para los que estuvieron en esas discusiones acerca de porque se le dejaba tanta plata a cultura, entonces ya generó en la Junta Administradora Local una suspicacia con respecto a porque se le dejo tanta plata a cultura y no se le dejo algunos dineros en algunos rublos como al tema de mujer y género, el tema de adulto mayor específico cuando esos temas están tratados en el presupuesto transversal".

"Entonces en esa medida es importante que tengamos muy en cuenta eso que realmente el Consejo Local de Cultura tenga una injerencia tal, que podamos demostrar porque es importante que en la localidad de Teusaquillo localidad cultural siempre va a tener recursos importantes para la cultura".


Finalmente se concerta una sesión convocada para el día 30 de enero a las 8:30 am, en donde se va a hacer la evaluación de la ejecución de los dos proyectos específicamente en eventos y se invitará a la organización EGESCO para que presente al Consejo el desarrollo del proyecto de Formación Artística.

### 3. Elección de Presidente Periodo I Semestre 2014.

-Se aborda el tema, exponiendo que teniendo en cuenta el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo, en la primera sesión del año se realiza la elección de presidente de este espacio para un periodo de 6 meses.

La consejera María Inocencia Sánchez propone que la actual presidenta Zoraya Galindo, sea reelegida teniendo en cuenta su buena labor como presidenta; moción que es respaldada por varios de los consejeros.

La consejera Zoraya agradece el voto de confianza; sin embargo expone que para este periodo tiene múltiples ocupaciones y que a pesar de no ser la presidenta seguirá trabajando comprometida por el sector cultural de la localidad. Ella postula a la Consejera Clemencia Guzmán delegada por el sector de Patrimonio.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 Fecha 16 de Enero de 2014 /

Se hace la votación, y se designa por unanimidad como nueva presidenta del Consejo Local de Cultura de Teusaquillo, con 10 votos a su favor.

#### 4. Varios.

- Eva Lucia Díaz inicia anunciando el acercamiento que hizo la fundación IWOKE que es la fundación que está ejecutando el proyecto Fortalecimiento a Instancias de Participación suscrita entre la Alcaldía Local y la Fundación para el Desarrollo Infantil, Social y Cultural IWOKE.

A continuación Eva lucia Díaz Gestora local de Teusaquillo lee el convenio de \*Asociación 014 de 2013 suscrito entre la Alcaldía Local y la Fundación para el Desarrollo Infantil, Social y Cultural IWOKE en donde se socializa el objeto del mismo y se invita a participar al CLACP en el desarrollo del proyecto. Se socializa que la Fundación ha solicitado bases de datos y documentos relacionados con la estructura y funcionamiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con el fin de avanzar en el desarrollo del componente de caracterización de los espacios de participación local.

El consejo acuerda que se le envíe la información al ejecutos y se queda a la espera de la presentación pública del proyecto para conocer los criterios y enfoques de participación.

\*anexo a este documento.

- La consejera Zoraya expone que es importante que el representante de deporte asista a las reuniones, ya que estos campos se relacionan con los temas tratados desde lo cultural.
- Se propone retomar la iniciativa de tratar de reunir los representantes de las juntas de acción comunal de la localidad, con el fin de vincularlos a los procesos que se desarrollan en cultura y comprometerlos más con la participación de las comunidades.
- La consejera María Inocencia hace la invitación a los consejeros a participar del proceso de capacitación de Formador de Formadores, en donde se está trabajando la herramienta de Marco Lógico.


**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día 30 de enero de 2014 a las 8:30am.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACION (SI - NO)
5	Tratar de reunir los presidentes de las juntas de acción comunal	Consejeros CLACP Teusaquillo.	SI
5	Convocar al representante de deporte asista a las reuniones del CLACP	Consejeros CLACP Teusaquillo.	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y PATRISTORIA	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 Fecha 16 de Enero de 2014 /

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el archivo de actas por correo para que las tenga de consulta cada consejero	Eva Lucia Díaz
Reunión extraordinaria tema: POAI 2014 y resultados ARTEUSAQUILLO, solicitar a la delegada de la alcaldía la información necesaria para la sesión.	Patricia Ovalle
Delegados del CLACP a CTS Semilleros Escuela de Formación Artística: Zoraya Galindo Suplente en caso de no poder asistir: María Inocencia Sánchez y Mariela Bentacourth	Zoraya Galindo, María Inocencia Sánchez y Mariela Bentacourth

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NINGUNO	NA

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de arte cultura y patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

Original firmado

**Clemencia Guzmán**  
*Coordinador / Presidente*  
**CLACP TEUSAQUILLO**

**Juan Manuel Díaz Q.**  
*Secretaría Técnica*  
**CLACP TEUSAQUILLO**

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: Juan Manuel Díaz Q





Convenio de Asociación 014 de 2013 suscrito entre la Alcaldía Local de Teusaquillo y la Fundación para el desarrollo Infantil, Social y Cultural IWOKE  
Fortalecimiento a Instancias de Participación

Bogotá D.C.; Enero 15 de 2014

Señores

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

Localidad de Teusaquillo

Atn: Dra. Eva Lucía Díaz

Representante

Ref: Presentación Convenio 014 de 2013

Reciba un cordial saludo de la Alcaldía Local de Teusaquillo y la Fundación para el desarrollo Infantil, Social y Cultural IWOKE, deseándole éxito en sus gestiones y actividades.

En el marco del Convenio de Asociación 014 de 2013 *Fortalecimiento a Instancias de Participación* suscrito entre la Alcaldía Local de Teusaquillo y la Fundación para el desarrollo Infantil, Social y Cultural IWOKE, muy respetuosamente nos dirigimos a usted con el fin de realizar una presentación formal ante esta instancia y comunicar que nos encontramos realizando un proceso de caracterización de las diferentes instancias de participación de la Localidad de Teusaquillo, orientado a la referenciación de las mismas, aunando esfuerzos técnicos, administrativos y financieros; por lo cual, muy amablemente, solicitamos a usted información que considere relevante y pertinente, en tanto, datos de contacto de los representantes e integrantes del Consejo con el fin de generar un acercamiento que nos permita el reconocimiento de su labor a través de las variables de caracterización desde tres ejes normativo, poblacional, temático, acciones y/o funciones, territorial y nivel de participación.

Fundación para el desarrollo Infantil, Social y Cultural IWOKE  
Dirección: Carrera 20 No. 53 – 47 Teléfono: 310 21 04



**BOGOTÁ**  
**HUANA**



Convenio de Asociación 014 de 2013 suscrito entre la Alcaldía Local de Teusaquillo y la Fundación para el desarrollo Infantil, Social y Cultural IWOKE  
Fortalecimiento a Instancias de Participación

Por otra parte, se informa que se realizará una convocatoria a organizaciones sociales, colectivos y/o agrupaciones para participar en un proceso orientado a su fortalecimiento técnico, logístico y operativo, por lo tanto, bajo las acciones que desempeña el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, también es importante referenciarlos.

Agradecemos su Colaboración

Atentamente,

**LILIANA CORTÉS SUÁREZ**  
Coordinadora Convenio 014 de 2013  
Fundación IWOKE